

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS. COD. 10851

(Anuncio público de 2/03/2026)

En relación con la convocatoria pública para su provisión temporal, de dos puestos de Técnico/a de Función Administrativa, Sistemas y Tecnologías de la Información, mediante un nombramiento de carácter interino por plaza vacante, COD. 10851 y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con lo previsto en sus bases de convocatoria, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Designar los miembros que compondrán la Comisión de Evaluación a la que alude la Base VII de la convocatoria:

PRESIDENCIA: D. Felipe Cañadas Núñez. Subdirector Gerente.

VOCALÍAS:

D^a Esther González Revuelta. Subdirectora Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Almería.

D^a Ana Cruz Caparrós. Técnico de Función Administrativa.

SECRETARÍA: D^a Celia Castillo Valverde. Técnico de Función Administrativa.

SEGUNDO.- Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión:

ADMITIDOS:

1. Aguirre Ortega, Francisco Javier
2. Alguacil Ortiz, José Antonio
3. Esteban Vela, Álvaro
4. García Cabrera, Isabel
5. López Vázquez, Mónica
6. Martínez Castro, Sonia
7. Martínez Segura, Alberto
8. Morales Belmonte, Pablo
9. Piñero Tejada, Pedro Valentín
10. Ríos Sánchez, Eva Belén
11. Ruiz Martín, José Luis
12. Villegas Castro, Rocío
13. Zamora Cesar, María De Los Reyes

EXCLUIDOS:

Pla Ruiz, José Miguel

Causas de exclusión

1

Causas de exclusión:

(1) No aporta fotocopia del Título de Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a, Grado o equivalente. Bases II.1 y IV.3.

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA

1

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIÉRREZ		20/03/2026	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJA6QRXF2V5KX9B4TA7NDPAJ452E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TERCERO.- Contra el listado de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación o subsanar los defectos de la documentación, ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios y página web del Hospital Universitario Torrecárdenas y en la página web del SAS.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en los tablones de anuncios y en la página web del Hospital Universitario Torrecárdenas y en la página web del SAS, el siguiente día hábil al de su firma.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA

2

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIÉRREZ		20/03/2026	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJA6QRXF2V5KX9B4TA7NDPAJ452E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	